

ACTA No. 06/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:41 TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES: LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, LIC. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL REG. J. JESÚS OTERO PRESENTO UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, POR ASUNTOS DE INTERÉS PERSONAL.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA SOLICITA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA LA ACLARACIÓN DE ALGUNAS DUDAS SOBRE EL PUNTO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LA LEY MARCA COMO DEBA DARSE LA COMPARECENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA INDICA QUE LA COMPARECENCIA PUEDE SER DE URGENCIA Y LLEVARSE A CABO EN EL MOMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 13:47 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 10 MINUTOS.

SIENDO LAS 13:58 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. J. JESÚS OTERO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA TESORERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN UNA COMISIÓN EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, GUANAJUATO, PUES ACUDIÓ A UNA CAPACITACIÓN.

LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MENCIONA QUE EN LA CONVOCATORIA SE ANEXA UN OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL Y SE SEÑALA QUE EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES ES PARA AL PAGO DE PROVEEDORES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS, TIENE ENTENDIDO QUE EN CUESTIÓN A LA DEUDA DEL SUBSIDIO SON \$5,697,981.00, PERO CUANTO SE DEBE A PROVEEDORES Y EN CONVENIOS SE CUBRIRÁ LOS YA EXISTENTES O NUEVOS.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SOLICITA CEÑIRSE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE APROBÓ, A LA CONVOCATORIA SE ANEXO UN OFICIO DONDE CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE PUEDE SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR ESCRITO Y CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, POR ESO EL PRESIDENTE

MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO QUE TENGA A BIEN FACULTARLO PARA HACER LA SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL DESGLOSE DEL OFICIO QUE SE PRESENTA CONTIENE TRES ELEMENTOS IMPORTANTES COMO EL MONTO DEL ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR \$6,300,000.00 QUE DESTINARÁN AL PAGO DE PROVEEDORES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS A CARGO DEL MUNICIPIO Y TODA VEZ QUE ESTE ADELANTO DE PARTICIPACIONES SERÁ DISMINUIDO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, SE CALENDARIZA POR MES LA REDUCCIÓN DE ESE ADELANTO QUE SE SOLICITA, ENTONCES APEGADOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, CONSIDERA QUE ESTÁN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA APROBAR LA PROPUESTA QUE SE REALIZA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA SEÑALA QUE SE ESTÁ VIOLANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DONDE SE ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE “LOS SUJETOS DE LA LEY, PARA OPTIMIZAR SUS RECURSOS, DEBERÁN PLANEAR, PROGRAMAR Y PRESUPUESTAR SUS ACTIVIDADES CON HONESTIDAD, CLARIDAD Y TRANSPARENCIA.....”, Y NO OBSERVA TRANSPARENCIA ALGUNA, SI NO SE DA LA VALIDEZ DE COMO SE GASTARA EL RECURSO Y CUÁL SERÁ EL IMPACTO QUE SE TENDRÁ EN EL TECHO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, LA EXPLICACIÓN SE SOLICITA PORQUE EL VOTO NO ES POR UNA CANTIDAD DE DINERO QUE TENDRÁ UN IMPACTO REAL EN EL PRÓXIMO TECHO FINANCIERO, POR ESO LE GUSTARÍA CONOCER EL ESTADO FINANCIERO DEL MUNICIPIO, PUES NO EXISTE UN FUNDAMENTO DE PORQUE SE SOLICITA, SI NO HAY UN ANTECEDENTE E IMPACTO DE LO QUE SUCEDERÁ, ESTE TIPO DE GASTOS SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA ABIERTA, CLARA, CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEBERÍA ESTAR ENTERADO DE LA SITUACIÓN PARA RESOLVER LAS DUDAS GENERALES QUE SE TENGAN ACERCA DEL ASUNTO, POR SU PARTE DESCONOCE EN QUE SE GASTARÁ ESTRICTAMENTE EL RECURSO PORQUE DESPUÉS VENDRÁ UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA GASTARLO EN OTROS RUBROS, LO QUE SE SOLICITA ESTÁ BASADO EN UN ARTÍCULO IMPORTANTE PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

CON 7 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$6,300,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE DESTINARLO AL PAGO DE PROVEEDORES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2016, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
\$1,000,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$1,100,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$6,300,000.00

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LA PROPUESTA ES INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE, LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO; COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS; COMO VOCALES LOS REGIDORES LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA; ASÍ COMO EL TESORERO MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERÁN EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DICE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, TIENE QUE CITAR AL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LEY Y CUANDO NOS CITA GIRA EL OFICIO,

SIN ANEXAR LAS PROPUESTAS O DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS PUNTOS A TRATAR, ÚNICAMENTE VIENEN LAS CONVOCATORIAS Y EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LE PREGUNTA SI NO SE HA PERCATADO DE ELLO, PUESTO QUE ES SU RESPONSABILIDAD, LA IDEA ES ANALIZAR EL ASUNTO Y TOMAR DETERMINACIONES CON BASE A ALGO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE CITAN POR LA PREMURA O URGENCIA DEL TEMA, CONSIDERA QUE EN ESTE CASO SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN ANEXA, PERO LO REVISARÁ Y PROCURARÁ QUE NO SUCEDA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA INDICA QUE COMO REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SI LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ LO PERMITE, QUISIERA PLATICARLO, PUESTO QUE ES VÁLIDO QUE NOSOTROS TOMEMOS LA DETERMINACIÓN.

SIENDO LAS 14:13 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 5 MINUTOS.

SIENDO LAS 14:19 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 11 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON AUSENCIA DEL REG. J. JESÚS OTERO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA INDICA QUE LA PROPUESTA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES SU SERVIDORA.

POR LO QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE, LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO; COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS; COMO VOCALES LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA; ASÍ COMO EL TESORERO MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERÁN EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ. LO QUE OBTIENE 4 CUATRO VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA Y 7 SIETE VOTOS EN CONTRA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, Y POR TANTO NO SE AUTORIZA.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE, LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO; COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS; COMO VOCALES LOS REGIDORES LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA; ASÍ COMO EL TESORERO MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERÁN EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ. LO QUE OBTIENE 7 VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, Y POR TANTO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., **SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE: REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO.

SECRETARIO TÉCNICO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS.

VOCALES:

REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

EL TESORERO MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERÁN EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ.

6.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:27 CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA